



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional de Infraestructura

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-2024-ANIN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS COMPLEMENTARIAS A LA SEDE CENTRAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

En la ciudad de Lima siendo las 20:45 horas del día 18 de junio del 2024, quien suscribe Gerson Rodríguez Panduro, Ejecutivo de la Unidad de Abastecimiento, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, así como de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección; procediendo a la apertura de la oferta presentada en la **Contratación Directa N° 010-2024-ANIN** para la **“Contratación del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de Oficinas Administrativas Complementarias a la Sede Central de la Autoridad Nacional de Infraestructura”**, aprobado mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 00147-2024-ANIN/OA, de fecha 18 de junio de 2024.

Al respecto, de la revisión de los correos electrónicos: grodriquez@anin.gob.pe; abastecimiento20@anin.gob.pe; se visualizó la oferta presentada por el postor: **INMOBILIARIA TRIBOÑA S.A.C.**

1. APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA OFERTA

Acto seguido, se procedió a realizar la apertura y revisión de la oferta del postor, verificándose que la misma contiene los documentos solicitados en el Capítulo II, numeral 2.2 Contenido de la Oferta, acápite 2.2.1.1 “Documentos para la admisión de la oferta” de las Bases del Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	INMOBILIARIA TRIBOÑA S.A.C.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS
2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	01
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	17 - 18
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	05
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	06
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4) .	CUMPLE	07
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntando obligatoriamente el (Anexo N° 5) .	CUMPLE	08
g) Declaración Jurada que el inmueble cumple con los requisitos mínimos de habitabilidad y funcionalidad, referidas al uso, accesibilidad e iluminación del inmueble y todas relacionadas al uso, requeridos por el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y las normas específicas de la Municipalidad de la Jurisdicción. (Anexo N° 6) .	CUMPLE	09
h) Copia del Certificado de Registro Inmobiliario (CRI) y/o Certificado literal de dominio del inmueble, el cual no debe tener una antigüedad mayor a 30 días a la fecha de presentación de las ofertas.	CUMPLE	10 - 16
i) En caso de corresponder, deberá presentar el documento que acredite que cuenta con el poder o la facultad de otorgar el inmueble en arrendamiento, de acuerdo a lo siguiente:	CUMPLE	17 - 18
j) Acreditar el área construida del inmueble a arrendar, mediante el acto administrativo de inscripción en partida electrónica o Declaratoria de Fábrica o Licencia de Obra o en su defecto, Declaración Jurada de Autoavalió (formato PU – Predio Urbano) emitida por la Municipalidad de la jurisdicción o Plano de ubicación y/o planos de arquitectura del inmueble, con firma de arquitecto o ingeniero civil colegiado y habilitado, el cual debe indicar área construida ofertada.	CUMPLE	20 - 24
k) Copia simple del Certificado de parámetros urbanísticos emitido por la Municipalidad de la Jurisdicción y/o sustentar con el Plan de Desarrollo vigente, en el que se indique la compatibilidad y/o zonificación de uso adecuada para el desarrollo de la actividad de oficina administrativa y/o funcionamiento de instituciones y/o otros que cumplan con el objeto de la contratación.	CUMPLE	25 - 27
l) Copia del formato HR (Hoja de Resumen) y formato PU (Predio Urbano) del impuesto predial correspondiente al presente año, emitido por la municipalidad donde se encuentra ubicado el inmueble.	CUMPLE	28 - 31
RESULTADO	ADMITIDA	

Por lo tanto, **SE ADMITE** la oferta presentada.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
de Infraestructura

ADJUDICACIÓN

- Considerando lo señalado precedentemente, se adjudica la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS COMPLEMENTARIAS A LA SEDE CENTRAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**” al postor **INMOBILIARIA TRIBOÑA S.A.C.**, por el monto de su oferta de **S/ 2,935,752.28 (Dos Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 28/100 Soles)**, el precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar
- Notificar la adjudicación de la buena pro a través del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección.

Por lo expuesto, se suscribe la presenta acta en señal de conformidad.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES